

TEMUCO, 21/10/2014

RESOLUCION EX-N° 5.964.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Órdenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios más adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2014. -

O.COMPRAS N°	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
47	09/09/2014	Rolando Heise y Cia Ltda.	83.599.200-4	10 Archivadores para Oficina	15.000	532.04.01.02
49	25/09/2014	Alicia Figueroa Jaramillo	6.782.504-7	003 Cargas de Gas 5 Kilos Cataliticos	28.800	532.05.03.01
51	01/10/2014	Anwandter y Nuss Ltda.	81.609.600-6	1.000 Sellos de plomos, 002 Kilos de Alambre para sellos	34.714	532.04.12.01
52	13/10/2014	Tibaldo Andres Carrasco Classen	6.269.678-8	Articulos de Oficina especificados en detalle de compra adjunta	83.350	532.04.01.02
53	21/10/2014	Cencosud Retail S.A.	81.201.000-k	Articulos de Consumo Capacitación Detallados en informe adjunto	94.652	532.01.01.01
55	21/10/2014	Alimentos Fruna Ltda.	84.156.500-2	32 Pack Jugos Colun Sabores (6 Unidades), 10 Bolsa Alfajor Fruna (20 Unidades)	38.120	532.07.01.01
O.TRABAJO N°	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
49	13/10/2014	Oswaldo Cortes Sanchez	4.336.515-0	Mantención y Re programación Reloj Control	20.000	532.06.03.01
50	13/10/2014	Daniel Astroza Reinoso	13.608.304-k	Servicio de apoyo a actividades de Difusión Institucional en Colegio Santa Cruz de Villarrica	11.111	532.07.01.01
51	13/10/2014	Cosme Hormazabal Martinez	7.994.860-8	Fotocopias de Planos	9.720	532.08.99.01
52	16/10/2014	Fernando Silva Alcazar y Cia Ltda	89.799.500-k	Lavado y Aspirado Vehículos CWYF-11 y CWYF-17	24.000	532.06.02.01

[Handwritten signature]

ANOTESE, Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR "

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO
DIRECTOR REGIONAL

VERONICA HERNANDEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL (S)

Detalle de Compras Oficina Finanzas

Fecha : 13/10/2014
 Concepto : Artículos de Oficina
 Realizado por : Enrique Villarroel Muñoz – Unidad Villarrica
 Proveedor : Andres Carrasco Classen
 Rut : 6.269.678-8
 Nro. Orden Compra : 52
 Monto Incurrido : \$ 83.350.-
 Item : 532.04.01.02
 Denominacion : Artículos de Oficina

Detalle Compras

Producto	Cantidad	Valor Unit.	Total
Cajas Lapiz	002	6.000	12.000
Tijera	001	1.590	1.590
Carpetas	100	150	15.000
Sobre Tamaño Oficio	100	150	15.000
Sobre Tamaño 1/2 Oficio	100	100	10.000
Sobre Extra Oficio	100	250	25.000
Caja Accoclips	002	990	1.980
Saca Corchetes	002	490	980
Cajas Clips	002	350	700
Porta Scocht	001	1.100	1.100
Total Compra (Iva Inc.)		\$	83.350



[Handwritten Signature]
 Juan Carlos Huecho Huenchullan
 Ofic. Finanzas S.I.I. - IX D.R. Temuco

Temuco, 17 de Octubre de 2014

RESOLUCION EXENTA SII N° 5.887

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **IX Dirección Regional Temuco** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento S/N°, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **O.C. 52**, cuya descripción es: **Artículos de Oficina Unidad Villarrica**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de la que se muestra a continuación:



Proveedor	Nombre de la Oferta	Cantidad Ofertada	Moneda	Monto neto
Tibaldo Andres Carrasco Classen Rut: 6.269.678-8	Artículos de Oficina Unidad Villarrica	1	\$	83.350

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Tibaldo Andres Carrasco Classen - RUT 6.269.678-8**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la Orden de Compra N° 52 de fecha **13/10/2014**, por el monto total de \$ **83.350 (IVA incluido)**

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ **83.350** (Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL

